

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6548 *FARGUELL INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FARGUELL GROUP 2021, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de FARGUELL INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A., celebrada el 27 de septiembre de 2021, con carácter Universal, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial, sin extinción de la compañía, mediante el traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación FARGUELL GROUP 2021, S.L. (en constitución), no resultando necesaria la reducción del capital social de FARGUELL INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A., por realizarse la escisión parcial únicamente a cargo de reservas de libre disposición.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores podrán oponerse durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 27 de septiembre de 2021.- El Administrador único de Farguell Industrias Metálicas, S.A., Antonio Farguell Baratau.

ID: A210053117-1